PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: ING. RAFAEL GARIBAY GARIBAY

TOMO CXII | Morelia, Mich., Lunes 7 de Noviembre de 1988 | NUM. 37

I N D I C E

INFORMACION AD-PERPETUAM

DE LO CIVIL

Lic. Aurelio Ochoa G.	Pág.	2
Antonio Hurtado Heredia	"	2
Lics. Tony José Cervantes, Rodolfo Magaña García y Román Caballero Cortés	"	2
Francisco Caballero Cortés y Nicolás Caballero Naranjo	"	3
Román Caballero Cortés, Rodolfo Magaña García y Tony José Cervantes	"	3
Tony José Cervantes, Román Caballero Cortés y Rodolfo Magaña García	"	4
Tony José Cervantes, Román Caballero Cortés y Rodolfo Magaña García	"	4
María Guadalupe Rodríguez Alvarado y José Manuel Martínez Rodríguez	"	5
Guillermo Calvillo Rodríguez	"	5
Consuelo Ascencio Martínez Viuda de Martínez	"	5
Félix Medina Paredes	"	6
J. Socorro Cabrera Zacarías	"	6
Lic. Enrique López Molina	"	6
Lic. Enrique López Molina	"	7
Lic. Enrique López Molina	"	7
Baltazar Peña Romano	"	7
Lic. Luisa Rodríguez Díaz	"	8
Angelina Juárez Barajas	"	8
Lic. Guillermo Zaragoza Ibarra	"	9

(Pasa a la Pág. 20)

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 690/988.

Lic. Aurelio Ochoa O., apoderado de Abel Ochoa Orozco, promueve diligencias información ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, respecto de una finca urbana ubicada en la calle Melchor Ocampo Sur número setenta y tres de esta ciudad, que mide y linda: cuatro metros setenta y cinco centímetros de frente por ocho metros de fondo: Norte, veinte metros con Ignacio Martínez; Sur, empezando de Oriente a Poniente en doce metros noventa centímetros, para hacer escuadra hacia el Norte en tres metros veinticinco centímetros y hacer ángulo recto nuevamente hacia el Poniente, en siete metros diez centímetros, con Benjamín Ochoa Abázur; Oriente, cuatro metros setenta y cinco centímetros, con la calle de su ubicación; y, Poniente, ocho metros, con Luis Soulé López.

Hágolo conocimiento personas crean con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 24 de 1988.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-406810).

1333634-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

ANTONIO HURTADO HEREDIA, promueve en este Juzgado Diligencias información ad perpetuam para suplir título escrito dominio inmueble describese a continuación:

Predio rústico denominado "Los Milicios" ubícase Tenencia Arcelia ramo, Municipio Tlazazalca, Michoacán, de este Distrito con superficie de 158,983.8 metros cuadrados y linda: Oriente, Nicolás Serrato y Florentino Serrato; Poniente, Florentino Serrato y Samuel Magaña; Norte, Zenón Hurtado; Sur, Felipe Martínez y Florentino Serrato.

Afirma promovente adquirió predio descrito por compra a J. Jesús Hurtado Rodríguez el 25 de marzo 1975; que entregósele luego posesión que ha conservado en calidad de dueño, en forma ininterrumpida, pública, pacífica y contínua, sin existir poseedores pro-indiviso.

Hácese saber lo anterior mediante edictos publicaránse en Periódicos Oficial Estado y Despertar Local, puerta Juzgado Municipal Tlazazalca y tablero acuerdos este Juzgado para que las personas que considerérense derecho predio descrito preséntense hacerlo valer dentro término 10 días.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial Estado.

La Piedad, Michoacán, 3 octubre 1988.- Secretario Ramo Civil. — Antonio Zaragoza García.

1333627-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

LICS. TONY JOSE CERVANTES, RODOLFO MAGAÑA GARCIA Y ROMAN CABALLERO CORTES apod. de FRANCISCO VIERA GAMEZ, han promovido en este Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial diligencias para suplir título escrito de dominio del siguiente inmueble.

Predio ubicado en la Tenencia de la Yerbabuena Municipio de Tlazazalca, de este Distrito Judicial de la Piedad, y tiene las siguientes colindancias y medidas al ORIENTE, 50.50 metros con Miguel Pérez Soria, cerca de piedra que divide al PONIENTE, con 50.50 Mts. cerca que divide con Julián Zamora; al NORTE 19.59 Mts., con María Trinidad Magaña

callejón que divide; al SUR, 3.00 Mts., con Julián Zamora cerca piedra que divide y con una extensión superficial de ..... 568-12 metros cuadrados.

Afirma el promovente que el predio lo adquirió por medio de manifestación de predio ignorado desde hace más de 15 años, y desde la fecha se encuentra en concepto de propietario, de manera continua, pública, pacífica, y de buena fe.

Expídase el presente para su publicación en el periódico local del Despertar y Periódico Oficial del Estado, puerta del Juzgado Municipal de Tlazazalca, y puerta de este Juzgado por el término de 10 diez días para que la persona que se considere con derecho a oponerse lo hagan en ese lapso.

La Piedad, Mich., a 25 octubre de 1988. — La Secretaria del Ramo Civil.— Ana María Méndez Ruelas.

1333628-28-10-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Jugado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

FRANCISCO CABALLERO CORTES y NICOLAS CABALLERO NARANJO, promueven en este Juzgado Segundo Primera Instancia, información ad-perpetuam para suplir título escrito dominio inmueble describese a continuación:

Predio rústico ubícase calle Zaragoza sin número de la Tenencia de Acuitzeramo, Michoacán, Municipio Tlazazalca, con superficie de 6,697.50 metros cuadrados y linda: Al Norte en 130.65 metros con Daniel Cortés, Carmen Serrato y Abigaíl Ruíz; Sur, 157.35 metros con Salvador Cortés Ruíz; Oriente, 60.90 metros, con Daniel Sánchez Ruíz y Roberto Cortés Ruíz; Poniente, Daniel Sánchez en 23.65 metros.

Manifiestan promoventes adquirieron inmueble descrito por compra verbal que le hicieron a Rubén Pérez Sánchez el 28 de febrero de 1968; que entregósele luego posesión que han conservado en forma ininterrumpida, en concepto de dueños, en forma pública, pacífica y continua, sin existir poseedores pro-indiviso.

Hácese saber lo anterior mediante edictos publicaránse Periódicos Oficial Estado y Despertar Local, puerta Juzgado Municipal Tlazazalca y tablero acuerdos este Juzgado para que las personas consideren derecho inmueble mencionado, presentense hacerlo valer dentro término 10 días.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial Estado.

La Piedad, Michoacán, a 7 de octubre 1988.— Secretario Ramo Civil.— Antonio Zaragoza García.

1333629-28-10-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

ROMAN CABALLERO CORTES, RODOLFO MAGAÑA GARCIA Y TONY JOSE CERVANTES, Apod. de GRACIELA Y EBELMIRA CABALLERO CORTES, han promovido en este Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para suplir título escrito de dominio del siguiente inmueble.

Predio rústico denominado El Huitzache ubicado en la Tenencia de Acuitzeramo, Municipio de Tlazazalca, Michoacán, con los siguientes linderos y medidas: Al Oriente 147.00 Mts. con la señora María de Jesús Solorio Luna, cerca de piedra de por medio; al Poniente 183.00 Mts. con Raúl Cortés, cerca de piedra de por medio; al Norte 130 Mts. con María de Jesús Solorio Luna y con Benjamín Cortés Espinoza, cerca de piedra de por medio, callejón sin nombre de por medio y con una extensión superficial de 1-61-14 Has.

Afirma el promovente que el predio lo adquirió por compra que le hizo a la C. Susana Luna Naranjo, en el año de 1977 y desde la fecha lo ha conservado en forma pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Expídase el presente edicto para la pu-

blicación en el periódico local El Despertar, Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado y puerta del Juzgado Municipal de Tlazazalca, por el término de 10 días para que las personas que se consideren con derecho a oponerse lo hagan en ese lapso.

La Piedad, Mich., a 25 de Oct. de 1988. — La Secretaria del Ramo Civil. — Ana María Mendez Ruelas.

1333624-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad Mich.

TONY JOSE CERVANTES, ROMAN CAMALLERO CORTES Y RODOLFO MAGAÑA GARCIA, apoderados de LIDUVINA LUNA AVILA, promueven en este Juzgado segunda Primera Instancia Diligencias Información Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio del inmueble describese a continuación:

Predio rústico ubicase en callejón sin nombre al viento Surente Tenencia Acuitzeramo, Municipio Tlazazalca este Distrito con superficie de 00-86-22-62 hectáreas y mide y linda: Oriente, 99.50 metros, con Rafael Cortés Martínez; Poniente, más bien Surueste, 35.00 metros, Anastacio Serrato; Noreste, en parte 72.00 metros, inclinándose en 23.50 metros, haciendo esta inclinación en 41.25 metros, con Moreno Cortés Melgoza; Norte, 9.00 metros, Moreno Cortés Melgoza; Sur, 113 metros con Samuel Cortés Melgoza.

Afirman promoventes que su poderdante está en posesión del predio descrito desde hace más de 30 años, adquiriéndolo por resolución de predio ignorado, conservando la posesión en concepto de propietario, en forma ininterrumpida, pública, pacífica y continua, sin existir poseedores pro-indiviso.

Hácese saber lo anterior mediante edictos este publicarúse en periódicos Oficial Estado y Despertar local, puerta Juzgado Municipal de Tlazazalca y tablero acuerdos este Juzgado convocando personas considérense derecho inmueble descrito, preséntense hacerlo valer dentro término 10 días.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial Estado.

La Piedad, Michoacán, 3 octubre 1988. — Secretario Ramo Civil. — Antonio Zaragoza García.

1333625-23-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

TONY JOSE CERVANTES, ROMAN CAMALLERO Y RODOLFO MAGAÑA GARCIA, apoderados de Roberto Espinoza Luna, promueven diligencias de información Ad-perpetuam en este Juzgado Segundo de Primera Instancia, para suplir título escrito dominio siguiente inmueble:

Predio urbano número 213 ubícase calle Allende Tenencia Acuitzeramo, Municipio Tlazazalca de este Distrito, con superficie de 1,643.50 metros cuadrados y linda: Norte, Adolfo Anaya, Rubén Luna y Eduardo Pérez; Sur, Marceiino Pérez Vega; Oriente, José Martínez Anaya; Poniente, Marcelino Pérez Vega.

Afirman promoventes su poderdante adquirió predio descrito por resolución de manifestación de predio ignorado, poseyéndolo desde hace más de 20 años en forma ininterrumpida, en concepto de dueño, en forma pacífica, pública, continua, sin existir otros poseedores pro-indiviso.

Hácese saber lo anterior mediante edictos publicarénse en periódico Oficial Estado y Despertar local, puesta Juzgado Municipal de Tlazazalca y tablero acuerdos este Juzgado, convocando personas considerense derecho al inmueble descrito, preséntense hacerlo valer dentro término 10 días.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial Estado.

La Piedad, Michoacán, a 3 de octubre 1988. — *El Secretario Ramo Civil.* — C. Antonio Zaragoza García.

1333626-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ALVARADO y JOSE MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, promueven en este Juzgado Segundo Primera Instancia, diligencias información Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio inmueble descríbese a continuación:

Un predio urbano ubícase en Ancihuacuaro, Municipio Penjamillo, de este Distrito Judicial, con superficie de 1,983 metros cuadrados, pero que en realidad mide 181.50 cuadrados, lindando al Oriente, José Guadalupe e Ismael Hernández Camargo; Poniente, Rafael Madrigal; Norte, Salvador Rodríguez; Sur, calle sin nombre de su ubicación.

Afirman promoventes adquirieron predio descrito por compra a José Guadalupe e Usabek Hernández Camargo en primeros días enero 1970; que entregóseles luego posesión que han conservado a título propietarios, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, sin existir poseedores pro-indiviso.

Hácese saber lo anterior mediante edictos publicaránse en periódico Oficial Estado y Despertar local, puerta Juzgado Municipal de Penjamillo y tablero acuerdos este Juzgado para que las personas que considérense derecho inmueble descrito preséntense hacerlo valer dentro término 10 días.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial Estado.

La Piedad, Michoacán, 8 julio 1988. — Secretario Ramo Civil. — Antonio Zaragoza García.

1333605-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

GUILLERMO CALVILLO RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio respecto siguiente inmueble: Predio urbano ubicado sobre el kilómetro 0.2 de la carretera Nacional Uruapan-Pátzcuaro, con superficie de 861.12 metros cuadrados, que mide y linda: Al Norte, 13.50 metros, con Eduardo Reyes Pulido; al Sur, 8.80 metros, con la carretera; al Oriente, 2.75 metros, luego una línea de Noroeste a Sureste de 9.15 metros, otra de Norte a Sur de 11.00 metros, otra de Noreste a Sureeste de 14.20 metros, otra de Norte a Sur de 11.00 metros, y una última línea de Noreste a Sureste de 21.10 metros, lindando con propiedad del promovente; y al Poniente, en líneas rectas de Norte a Sureste en 29.50 metros, y de Norte a Sur de 42.00 metros, con Consuelo Ascencio Martínez Viuda de Martínez.— Mandándose anunciar mediante publicación de un edicto en Periódico Oficial del Estado, en puerta de este Juzgado, convocando a quienes se consideren con derechos al inmueble, para que los hagan valer en la forma legal dentro del término de 10 días.— Exp. No. 871/988.

Uruapan, Michoacán, a 25 de Octubre de 1988. — El Secretario del Juzgado. — C. Fernando Reyes Gómez.

1333640-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

CONSUELO ASCENCIO MARTINEZ VIUDA DE MARTINEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio respecto siguiente inmueble: Predio urbano ubicado en el kilómetro 0.2 de la carretera Uruapan-Pátzcuaro, que mide y linda: Al Norte, 13.50 metros, con Eduardo Reyes Pulido; al Sur, 8.80 metros, con carretera Uruapan-Pátzcuaro; al Oriente, dos líneas, la primera que

va de Norte a Suroeste de 29.10 metros, y la segunda de Norte a Sur de 42.00 metros; y al Poniente, 73.00 metros, con la copropiedad de la promovente y José Villanueva Martínez; por el Oriente linda con Guillermo Calvillo Rodríguez.— Mandándose anunciar mediante la publicación de un edicto en Periódico Oficial del Estado, así como en puerta este Juzgado, convocando a quienes se consideren con derechos al inmueble, para que los hagan valer en la forma legal dentro del término de 10 días.— Exp. No. 870/988.

Uruapan, Michoacán, a 25 de Octubre de 1988. — El Secretario del Juzgado. — C. Fernando Reyes Gómez.

1333639-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

Se tiene a FELIX MEDINA PAREDES, por su propio derecho, promoviendo diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de inmueble, ubicado en la calle Emiliano Zapata S. N de la pobiacion de Santa Ana Chapitiro, Michoacán, perteneciente al Municipio de Pátzcuaro, que mide y linda al Norte, 12.50 doce metros con cincuenta centímetros, con la calle Emiliano Zapata, que es la de su ubicación; al Sur, 12.50 doce metros con cincuenta centímetros con Abel Barajas Cruz; al Oriente, 35 treinta y cinco metros con Mercedes Morales Alejandra; al Poniente, 25 treinta y cinco metros con Juan Patricio Barajas. Con una extensión superficial de 437.50 cuatrocientos treinta y siete metros cincuenta centímetros.

Se manda publicar el presente por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, en los estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a fin de que dentro del término indicado las personas que se crean tener derecho al inmueble pasen a deducirlo ante este Juzgado en el mencionado tiempo.

El Secretario del Ramo Civil.— C. José Luis Reyes Hernández.

1333641-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 10 mes curso, admitiéronse diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, efecto suplir título escrito dominio respecto 50% cincuenta por ciento de totalidad predio rústico denominado "CUMBTARO", ubicado Tenencia Zipiajo, Municipio Coeneo Libertad y Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve propio derecho J. SOCORRO CABRERA ZACARIAS, tiene medidas y linderos:

ORIENTE, 64.00 metros linda Pedro González Custodio; PONIENTE, 64.00 metros linda Ubaldo Ramírez Ruíz; NORTE, 78.60 metros linda Petra Favián Zacarías; SUR 78.00 metros linda barranca, y línea imaginaria por todos vientos.

Afirma promovente encontrarse posesion predio 12 años adquirió compra hizo a JULIAN MARQUEZ, este medio convócanse personas crean derechos presentes diligencias deducirlos término diez días.

Zacapu, Mich., 11 Octubre 1988.— Secretario Ramo Civil.— C. Everardo Cruz Maya.

1333643-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 686/988.

Lic. Enrique López Molina apoderado de Javier Zepeda Barriga, promueve diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de una finca urbana ubicada en la calle Vicente Guerrero número veintiuno de San José de Gracia, Municipio de Marcos Castella-

nos, de este Distrito, que mide once metros de frente por veinticinco metros veinticinco centímetros de fondo, y linda: Oriente, con Elías González; Poniente, con la calle de su ubicación; Norte, con Alferino Mejía; y, Sur, con Leopoldo Martínez.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 24 de 1988. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

1333652-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 684/988.

Lic. Enrique López Molina apoderado de Francisco Ruán Venegas, promueve diligencias información ad-perpetuam supir título escrito de dominio, respecto de una fracción de finca urbana ubicada en la calle Octaviana Sánchez número cuatrocientos catorce de esta Ciudad, que mide cinco metros de frente por treinta metros de fondo, y linda: Oriente, con Samuel, José Luis, Martha y Saúl Chávez Rodríguez; Poniente, con Sara Flores; Norte, con calle Juez de Letras; y, Sur, con la calle de su ubicación.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho a la fracción de inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 24 de 1988. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

1333651-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 685/988.

Lic. Enrique López Molina apoderado de Basilio Bernal Mazo, promueve diligencias información ad-perpetuam supir título escrito de dominio, respecto de una finca urbana ubicada en la calle Vicente Guerrero número diecinueve de la Tenencia de Emiliano Zapata, comprensión del Municipio de Villamar, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, treinta y cinco metros, con María Prado Guerra; Poniente, cuarenta y un metros, con Miguel Bernal Mazo; Norte, cincuenta y cuatro metros cincuenta centímetros con la calle de su ubicación; y, Sur, cincuenta metros sesenta centímetros, con José Murtado Pizano.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 24 de 1988. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

1333652-28-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de lo Civil. — Uruapan, Mich.

Mediante auto folio 23 actual dióse entrada diligencias información Ad-perpetuam supir título dominio, promueve Baltazar Peña Romano propio derecho, cuyo expediente es 1360/988, respecto siguiente inmueble:

Predio ubicado calle Abigail Patiño esquina calle 20 Noviembre esta ciudad; medidas y linderos: Norte.—Treinta y dos metros veinte centímetros, linda calle Abigail Patiño.— Sur.—Treinta y tres metros quince centímetros, linda con canal de perfil de Río Cupatitzio; ORIENTE.— Cuarenta y ocho metros veinte centímetros, linda con Leopoldo Patiño Cervantes y PONIENTE.— Cuarenta metros ochenta centímetros con calle 20 Noviembre.— Dice promovente tener posesión

desde 1954, haberlo comprado a Ernesto Spitalier.

Convócanse opositores mediante publicacion presente edicto una vez dentro diez dias en Periódico Oficial del Estado, personas se consideren con derecho inmueble hágan'o valer dentro dicho término contados día siguiente su publicación días hábiles.

Uruapan, Michoacán, a 27 Octubre de 1988.— El Secretario del Juzgado Segundo Civil.— Reynaldo Cárdenas Bucio.

1333669-31-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 21 mes curso, admitiéronse Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir Título Escrito Dominio, respecto Predio Rústico, denominado "LA JOYA", ubicado lado Norte Población Villa Jiménez, perteneciente Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve Licenciada LUISA RODRIGUEZ DIAZ, apoderada jurídica señor PABLO ESCOBEDO BARRERA, tiene medidas y linderos:

ORIENTE, mide 164.00 metros, linda Ejido de Villa Jiménez, Michoacán, callejón y cerca piedra propia por medio; PONIENTE, mide 297.00 metros, linda señor Miguel Martínez H., cerca piedra medianera por medio; NORTE, mide 190.00 metros, linda Ejido de Villa Jiménez, Michoacán, cerca piedra propia por medio; SUR, mide primeramente línea recta va Poniente a Oriente midiendo esta 35.00 metros, enseguida ángulo recto va Sur a Norte mide 57.00 metros, finalizar línea recta va Poniente a Oriente 135.00 metros, lindando estas medidas señor Miguel Martínez Herrera, cerca piedra propia y callejón por medio.

Afirma promovente encontrarse posesión predio por Manifestación de Predio Ignorado del conocimiento Fiscal concedido en Circular número 5 cinco de fecha 29 veintinueve Enero del año en curso, este medio convocándose personas crean derechos diligencias pasen deducirles término diez días.

Zacapu, Michoacán, 24 Octubre 1988.— Secretario Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.

1333679-21-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 21 mes curso, admitiéronse Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir Título Escrito Dominio, respecto Predio Urbano, ubicado calle Emiliano Zapata número 1 uno, (anteriormente calle Corregidora número 4 cuatro), Tenencia Zipiajo, perteneciente Municipio Coeneo la Libertad, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve propio derecho señora ANGELINA JUAREZ BARAJAS, tiene medidas y colindancias:

ORIENTE, mide 20.30 metros, linda con señor Antonio Bartolo Paredes, barda adobe y cerca piedra propia por medio; PONIENTE, mide 24.65 metros, calle su ubicación; NORTE, mide 28.60 metros, linda señor Federico Custodio Silva, barda adobe y cerca piedra propia por medio; SUR, mide 21.65 metros, linda señor Efraín Ventura Silva, barda adobe y cerca piedra propia por medio.

Afirma promovente encontrarse posesión predio 14 años, adquirió compraventa hizo a señora JOSEFA BARAJAS CASTRO, este medio convocándose personas crean derecho diligencias pasen deducirlos término diez días.

Zacapu, Michoacán, a 24 Octubre 1988.- Secretario Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.

1333678-31-10-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de Primera Instancia.— Pátzcuaro, Mich.

Exp. Núm. 439/988.

Licenciado Guillermo Zaragoza Ibarra, apoderado jurídico de GONZALO LEYVA VELAZQUEZ. promueve Diligencias Información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio respecto fracción equivalente a una tercera parte del solar rústico ubicado en Pueblo de Ajuno, este Municipio, mide y linda: ORIENTE, 16.25 Mts., Ricardo Leyva; PONIENTE, 17.00 Mts., Avelino Leyva; NORTE, 15.00 Mts., calle sin nombre; y SUR, 14.40 Mts., Avelino Leyva.

Afirma promovente su mandante adquirió por herencia de Eulogio Leyva Hernández en 1975, desde entonces lo poseé forma quieta, pacífica, cierta, pública, continua, buena fe y concepto de dueño.

Presente publíquese estrado este Juzgado, lugar ubicación predio, Periódico Oficial Estado y otro mayor circulación localidad término 10 dias efecto personas se crean con derecho pasen a deducirlo en dicho plazo.

Pátzcuaro, Mich., 27 Octubre de 1988.— Sria. Ramo Civil Juzgado Primero.— C. Gloria Ramírez Herrera.

1333674-31-10-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

ASUNCION LOPEZ AMBRIZ, promueve Diligencias de Información Testimonial suplir título escrito de dominio, siguiente, finca ubicada en calle Independencia S/N, Panindícuaro, Michoacán, Oriente 35.5 Mts. SOLEDAD CORTES; Poniente 27.5 Mts., ANTONIO SAAVEDRA; Norte 38.5 Mts., RICARDO LOPEZ; Sur 22.5 Mts. CAROLINA GARCIA.

La Finca antes mencionada la adquirí hace más de 25 años a la fecha, compra que le hice al Sr. JULIAN ORTIZ ROBLES, expido presente publicación Periódico Oficial Estado, estrados este Juzgado y menor Municipal Panindícuaro, término diez días convocando opositores.

Zacapu, Michoacán, a 24 de Agosto de 1988.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.

1333689-1-11-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 693/988.

Pablo Inocencio Vázquez y Martha Vargas de Inocencio, por su propio derecho promueven diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Vicente Guerrero número, es decir, sin número de la Tenencia de Emiliano Zapata, comprensión del Municipio de Villamar, de este Distrito, que mide once metros de frente por veintiocho metros de fondo, y linda: Oriente, con Amalia Espinoza Manzo; Poniente, con Carlos Manzo; Norte, con Josefa Canela; y, Sur, con la calle de su ubicación.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 25 de 1988.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

1333685-19-11-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto de fecha 27 veintisiete de octubre del presente año se admitieron en trámite las presentes Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, que para suplir título escrito de dominio, promovido por BERTHA y MARTHA CATALINA PALOMARES PALOMARES, respecto del siguiente inmueble.

PREDIO URBANO. — Ubicado calle Morelos número 6 en Coeneo, Michoacán, mide y linda; ORIENTE 21.35 Mts.,

con ROMAN CHAVEZ en línea recta de Sur a Norte, de este punto vuelta en ángulo recto rumbo al Oriente en 6.39 Mts., este punto vuelta en ángulo recto rumbo al Norte en 8.30 Mts., con VALENTIN REYES; PONIENTE 29.50 Mts. con ANTONIA PINEDA y ANTONIA RODRIGUEZ; NORTE 14.00 Mts., con AMELIA RAMIREZ; SUR 7.60 Mts., con calle de su ubicación, circulada bardas propias.

Afirma promovente estar posesión por más de 10 diez años a la fecha, compra que hizo a MA. LUISA SALINAS ENRIQUEZ, manifiesta no existen poseedores pro-indiviso.

Expido presente publicación Periódico Oficial Estado, Estrados este Juzgado y Menor Municipal Coeneo, Michoacán, convocando opositores, término 10 diez días.

Zacapu, Mich., a 27 de octubre de 1988.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.—CUME-360824.

1333686-1-11-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

MA. MARTHA BEATRIZ JARDON, promueve Diligencias Información Testimonial suplir título escrito de dominio, siguiente inmueble urbano ubicado calle Tzicuirancha número 12. Tenencia Naranja de Tapia, Michoacán; ORIENTE 36.25 Mts. con Roberto Sosa y Andrés Espinoza Cuéllar calle ubicación por medio; PONIENTE 34.50 Mts. con Mauro Cruz; NORTE 23.38 Mts. con Epifanio Hernández; SUR 22.63 Mts. con Froylán Bailón y Wenceslao Sosa Jiménez calle Primo Tapia por medio todo con bardas propias.

El inmueble antes mencionado lo adquirí hace más de 25 veinticinco años a la fecha, compra que hice a JOSE y NINFA MORENO VERGARA, expido presente publicación Periódico Oficial Estado, Estrados este Juzgado y Tenencia Naranja de Tapia, Michoacán, término diez días convocando opositores.

Zacapu, Michoacán, a 31 octubre de 1988.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.

1333687-1-11-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

LEONIDES BAEZ RUIZ, promueve Diligencias de Información Testimonial suplir título escrito de dominio, siguiente, inmueble ubicado en Allende 42, Panindicuaro, Michoacán, Oriente línea recta de Norte a Sur 12.80 Mts. María Clemencia Báez Ruíz, este punto hace pequeño ancón continúa línea recta Norte a Sur 10.76 Mts. Aristeo León Botello, Poniente línea recta Norte a Sur 12.30 Mts. este punto vuelta ángulo recto al Poniente .... 11.90 Mts. este punto vuelta ángulo recto al Sur 4.70 Mts. este punto ángulo recto al Poniente 1.10 Mts., este punto vuelta ángulo recto al Sur 6.56 Mts., colindando este viento Raúl Torres Cortez; Norte 2.16 Mts., calle ubicación Sur 13.00 Mts. Raúl Torres Cortez, propiedad circulada bardas propias.

El inmueble antes mencionado lo adquirió hace más de 15 años a la fecha, compra que hizo al señor AURELIO SANTOYO SOLIS, expido presente publicación Periódico Oficial Estado, estrados este Juzgado y Menor Municipal Panindicuaro, términos diez días convocando opositores.

Zacapu, Michoacán, a 29 de Agosto de 1988.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.

1333688-1-11-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de 1a. Instancia. — Sahuayo, Mich.

Lic. Heriberto González Torres, apoderado juridico de María Castellanos Ro-

dríguez, promueve diligencias información testimonial ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto, dos predios urbanos que forman uno sólo, mide y linda el primero: una extensión superficial de 10 metros de frente por 27 metros de fondo; al Oriente, Salvador García Villanueva; al Poniente con el otro predio; al Norte, con calle Morelos; al Sur, con Juan Toribio; el segundo una extensión superficial de 344 metros cuadrados 50 centímetros; al Poniente se dice Oriente, con el predio anterior; al Poniente, Ramón Trujillo Garibay; al Norte, con calle Morelos; al Sur, con Juan Toribio, predios marcados con los números 16 y 18 de la calle 16 de septiembre de la Población del Paso de Hidalgo, del Municipio de Briseñas, Michoacán.

Inmueble descrito anteriormente se registra catastralmente a Godínez Vda. de Castellanos Ma. Soledad.— Hágolo conocimiento personas pudieran oponerse preséntense este Juzgado Mixto de Primera Instancia a deducir derechos dentro término 10 días, expediente número 380/988.

Sahuayo, Mich., 28 de Septiembre de 1988. — El Secretario Juzgado Ramo Civil.— Lic. Javier Gil Oseguera.

1333691-1-11-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de Primera Instancia. — Los Reyes, Mich.

Dentro de los autos del juicio ejecutivo mercantil número 273/981, promovido por Ignacio Roque Villanueva, Lic. Sabás Carranza Medina y otros, en cuanto endosatarios de Banca Promex, S.N.C., frente a Bruno Torres Magaña, se ordena sacar a remate el siguiente inmueble: ubicado en la calle Begonia No. 31 y 35 de la colonia Fraccionamiento Jardín en esta ciudad, el cual tiene forma irregular con una finca de construcción moderna de mediana calidad, mide y linda: al Norte 3.00 metros con calle de Tulipanes; al Sur ..... 14.90 metros con propiedad particular de Carlos González; al Oriente 21.20 metros con arroyo Agua Blanca y al Sur 17.45 metros con calle de Begonia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $13'979,470.00 pesos, valor pericial.— Audiencia de remate tendrá verificativo local este Juzgado a las 12:00 horas del día 17 de noviembre próximo.— Convocándose postores.

Los Reyes, Mich., a 27 de octubre 1988.- La Secretaria Ramo Civil Juzgado Primero de Primera Instancia.— Guillermina Medina Cárdenas.

1333643-28-10-88 36-37-38

E D I C T O

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, pago de pesos número 558/86 promovido por FERNANDO GONZALEZ IZAZAGA, endosatario en procuración de CREDITO MEXICANO, S.N.C., frente a Ing. JOSE LUIS CASTILLO TUFINO y LETICIA ACEVES GARCIA, ordenándose sacar a remate los siguientes inmuebles.

1.—Predio rústico denominado MEDIO SITIO, ubicado en Teocaltiche Jalisco, con una superficie de 189-92-21 Has. con los siguientes linderos: ORIENTE con J Inés Gutiérrez y Medordo Alba; PONIENTE Luis Quezada; NORTE. Darío López; SUR, Epigenio Paredes.

2.—Predio rústico ubicado en Teocaltiche Jalisco, denominado MEDIO SITIO, con una superficie de 189-92-21 Has. con los siguientes linderos: ORIENTE OLIVIA ALVAREZ ROMO; PONIENTE BLAS LOPEZ y TERESO RAYMUNDO; NORTE DARIO LOPEZ; y SUR JUAN MORAN.

Asignándole un valor de $129'298,188.00

CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Sirviendo como base del remate de dichos inmuebles la cantidad de ..... $129'298,188.00 CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., y como postura legal lo que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

EL REMATE TENDRA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO el día 14 catorce de diciembre del presente año a las 10:00 diez horas.

CONVOQUENSE POSTORES, mediante publicación de 3 tres edictos por tres veces dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, en la puerta del Juzgado de Primera Instancia de Guadalajara, Jalisco, y en Teocaltiche, Jalisco.

Morelia, Michoacán, a 24 de octubre de 1988.— El Secretario.— Lic. Salvador García Tinoco.

1333610-27-10-88 36-37-38

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil.— Morelia, Mich.

Exp. 526/88.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del juicio ejecutivo mercantil promovido por Nacional Financiera, S.N.C., frente Ricardo Alvarez Aguilera y otros, mandóse anunciar PRIMERA ALMONEDA remate siguiente bien:

1.—Terreno rústico denominado el Potrero con Granja e instalaciones, ubicado en Rancho Japacurio Municipio de Numarán, Distrito de la Piedad, Mich., siguientes medidas y linderos: Norte, ... 358.00 Mts., con camino; Sur, 166.00 Mts., y 132 Mts., con propiedad de Josefina y Benedictina Villalobos; Oriente 116.00 Mts., con propiedad de Ma. Dolores Guilén; y Poniente 80.90 Mts., con propiedad de Josefina y Benedictina Villalobos. Valor pericial $452'753,000.00 pesos.

Dicha suma servirá de base remate;

2.—Terreno rústico de riego por aspersión e instalaciones, ubicado en el Rancho Japacurio, Municipio de Numarán, Distrito de la Piedad de Cabadas, Mich., siguientes medidas y linderos: Norte, en línea irregular mide primero 134.90 m. después 30.00 m. y por último 90.00 con camino vecinal; Sur, 210.00 m. con propiedad de Salvador Santana; Oriente ..... 189.60 m. con propiedad de Salvador Santana; y, Poniente 188.70 m. con propiedad de Salvador Santana. Valor pericial $367'092,000.00 pesos.

Dicha suma servirá de base remate;

Postura legal ambos predios: Cubra dos tercios de la misma, de cada uno.

Audiencia verificarase esta Secretaría 11:30 horas del día 5 de diciembre del año en curso.

Morelia, Mich., de 1988.— Secretario Juzgado Primero Civil. — C. Salvador Miranda Flores.

1333595-26-10-88 36-37-38

E D I C T O

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.—Juzgado 2o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro autos juicio ejecutivo mercantil, pago de pesos número 263/988, promovido por el Licenciado EUTIMIO TOVAR RODRIGUEZ, apoderado jurídico de Nacional Financiera, S.N.C., frente a RAFAEL ALVAREZ AGUILERA, orde-

mándose sacar remate los siguientes bienes inmuebles:

1o.—TERRENO DE TEMPORAL, localizado en el Rancho de JAPACURIO, Municipio de Numarán, Distrito de La Piedad Cabadas, Michoacán, con superficie de 4-67-28 CUATRO HECTAREAS, SESENTA Y SIETE AREAS Y VEINTIOCHO CENTIAREAS y siguientes medidas y linderos: AL ORIENTE, 189.60 ciento ochenta y nueve metros sesenta centímetros con Salvador Santana; AL PONIENTE, 188.70 ciento ochenta y ocho metros setenta y centímetros, con Salvador Santana; AL NORTE, en línea irregular mide primero 134.90 ciento treinta y cuatro metros con noventa centímetros, después 30 treinta metros, y por último 90.60 noventa metros con camino vecinal y AL SUR 240.60 doscientos cuarenta metros con Salvador Santana.

2o.—TERRENO TEMPORAL denominado "EL POTRERO", localizado en el rancho de Japacurio, Municipio de Numarán Distrito de la Piedad de Cabadas, Michoacán que tiene una superficie de 5-49-42 CINCO HECTAREAS CUARENTA Y NUEVE AREAS Y CUARENTA Y DOS CENTIAREAS, y las siguientes medidas y linderos: AL ORIENTE 116.60 CIENTO DIECISEIS METROS con María Dolores Guillén; AL PONIENTE 80.90 ochenta metros noventa centímetros con señoritas JOSEFINA Y BENEDICTINA VILLALOBOS; AL NORTE 358.00 trescientos cincuenta y ocho metros con camino y AL SUR 166.00 ciento sesenta y seis metros y 132.00 ciento treinta y dos metros con Josefina y Benedictina Villalobos.

Servirá base remate de dicho inmueble la cantidad de $813'845,845.00 OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. y como postura legal la que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Remate tendrá verificativo Sría. de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre próximo entrante.

CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación de 3 tres edictos, de 3 tres en 3 tres dentro de 9 nueve días. En los estrados de este Juzgado, en los del de Primera Instancia de la Piedad, Michoacán, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación, en la entidad y lugares públicos de costumbre.

Morelia, Michoacán, a de 1988.— El Secretario.— C. Manuel Alcaraz Avila.

133:592-26-10-88 36-37-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil.— Morelia, Mich.

Exp. 462/88

CONVOCANDOSE POSTORES:

Dentro del juicio ejecutivo mercantil promovido por Nacional Financiera, S.N.C., frente Reynaldo Alberto Salazar Ochoa y socios, mandóse anunciar PRIMERA ALMONEDA remate siguiente bien:

Predio rústico, ubicado en el Cuartel Cuarto, en la población de Contepec, Mich., con siguientes medidas y linderos: al Oriente, 125.40 Mts. con Gilberto Vázquez, zanjón de por medio; al Poniente, 122.30 Mts., con Ricardo Morales, cerca en medio; al Norte, 156.90 Mts. con Dióforo Correa y Jesús Estrella, cerca en medio y al Sur, 50 Mts., con arroyo de por medio; juntamente con construcción y accesiones.— Valor pericial. .... $68'709,000.00 pesos.

Dicha suma servirá de base remate;

Postura legal: cubra dos tercios misma.

Audiencia verificaráse esta Secretaría

10:30 horas del día 5 de diciembre del año en curso.

Morelia, Mich., de 1988.— Secretario Juzgado Primero Civil. — C. Salvador Miranda Flores.

1333594-26-10-88 36-37-38

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro autos Juicio Ejecutivo Mercantil pago de pesos, Exp. 47/988, promovido por el Lic. EUTIMIO TOVAR RODRIGUEZ, en cuanto Apoderado Jurídico de "Nacional Financiera', S.N.C., frente al Arquitecto PABLO AGUILERA NAVARRO, ordenóse sacar remate, siguiente bien inmueble:

PREDIO ubicado en el Rancho "LOS MELGOZA", construído con instalaciones para la crianza y engorda de ganado porcino, así como Bodegas, Nave Industrial y CASA-HABITACION, OFICINAS con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE 178.75 con propiedad del señor MARCOS HERNANDEZ; SUR, 113.38 Mts.. con propiedad del señor GREGORIO ESPINOZA; ORIENTE 183.00 Mts., con propiedad de la señora LUCIA RODRIGUEZ; PONIENTE 144.38 Mts., con propiedad de la señora GREGORIA AGUILERA.

Servirá base remate de dicho bien inmueble, la cantidad de $ 821'529,600.00 OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES, QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL, SEISCIENTOS PESOS, 00/100 M.N., y como POSTURA LEGAL la que cubra las 2/3a. Dos terceras partes de dicha suma.

Remate tendrá verificativo Sría. este Juzgado, a las 10:00 Horas del día 29 veintinueve de Noviembre de próximo entrante.

CONVOQUENSE PERSONAS POSTORES, mediante la publicación de 3 edictos, de 3 en 3, dentro de 9 nueve días en los Estrados de este Juzgado, en el de Primera Instancia de la Piedad, Michoacán, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación Entidad y lugares públicos de costumbre.

Morelia, Mich., a 24 de Octubre de 1988.— El Secretario — C. Manuel Alcaraz Avila.

1333592-26-10-88 36-37-38

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de lo Civil. — Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro autos Juicio Ejecutivo Mercantil, pago de pesos, número 1105/87, promovido por el Licenciado UBALDO CHAVEZ OJEDA, frente a los señores J. TRINIDAD SOTO VALLE Y MARIA DE LOS ANGELES GAMEZ CERVANTES DE SOTO, ordenándose sacar a remate siguiente bien inmueble:

1o.—CASA HABITACION, ubicada en la calle Privada de Chopo, número 34, de la colonia Melchor Ocampo de esta ciudad, cuyas medidas y linderos son los guientes: NORTE 17.47 Mts., con el lote 7 propiedad de Ma. de la Luz Zamudio Villanueva.— SUR 17.44 Mts., con el lote número 9 de la misma colindante. — ORIENTE, 6.00 Mts., con propiedad de Juan Maldonado.— PONIENTE, 6.00 Mts., con la calle Privada de Chopo de su ubicación con una extensión superficial de 104.70 Mts.2

Remate que tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso.

Servirá base remate de dicho inmueble la cantidad de $9'000,000.00 NUEVE MILLONES 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

CONVOQUENSE POSTORES mediante la publicación de 3 tres edictos, de 3 tres en 3 tres dentro de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación Entidad y lugares públicos de costumbre.

Morelia, Mich., a de 1988.- El Secretario.— C. Manuel Alcaraz Avila.

1333623- 28-10-88 37-38-39

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

TERCERA ALMONEDA

Dentro autos Juicio Ejecutivo Mercantil 556/986, promovido por el Lic. Lorenzo Valdez Felipe, End. en Proc. de MANUEL MELGAR ALBARRAN en contra de WILFRIDO VAZQUEZ GONZALEZ y MA. DEL CARMEN AVILA DE VAZQUEZ, señalándose las 13:00 horas del día 21 de noviembre de este año, para que se lleve a cabo audiencia de remate en tercera almoneda respecto siguiente inmueble: Casa habitación ubicada en calle Privada de Rafael Ledesma No. 13 esta ciudad, mide y linda: Al Norte, 24.20 metros con Wenceslao Calderón; Sur, ... 23.70 metros con Rafael Magaña; Oriente, 7.35 metros, con Alfredo Camarena y Alfonso Ramírez; y Poniente, 7.75 metros, con calle de su ubicación.— Mandándose anunciar mediante publicación un edicto en Periódico Oficial Estado, en otro órgano de mayor circulación, y que se edite en esta ciudad, así como en puerta este Juzgado, sirviendo de base valor de $15'660,000.00, con reducción de un diez por ciento, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes y convocándose postores.

El Secretario del Juzgado.—C. Fernando Reyes Gómez.

1333630-28-10-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

TERCERA ALMONEDA

Dentro autos Juicio Ejecutivo Mercantil 13/986, promovido por el Lic. Lorenzo Valdez Felipe, End. en Proc. de MANUEL MELGAR ALBARRAN en contra de WILFRIDO VAZQUEZ GONZALEZ y MA. DEL CARMEN AVILA DE VAZQUEZ, señalándose las 13:00 horas del día 22 de Noviembre de este año, para que se lleve a cabo audiencia de remate en tercera almoneda respecto siguiente inmueble: Casa Habitación ubicada en calle Privada de Rafael Ledesma No. 13 esta ciudad, mide y linda: Al Norte, 24.20 metros con Wenceslao Calderón; Sur, ... 23.70 metros con Rafael Magaña; Oriente, 7.35 metros, con Alfredo Camarena y Alfonso Ramírez; y Poniente, 7.75 metros, con calle de su ubicación.— Mandándose anunciar mediante publicación un edicto en Periódico Oficial Estado, en otro órgano de mayor circulación, y que se edite en esta ciudad, así como en puerta este Juzgado, sirviendo de base valor de $15'666,000.00, con reducción de un diez por ciento, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes y convocándose postores.

El Secretario del Juzgado.— C. Fernando Reyes Gómez.

1333631-28-10-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número 607/985, promovido por José Luis Mario Rosales Lemus y/o Constantino Rivera C., frente a Héctor Carlos Rios Chanona; se señalaron las 10 horas del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso para llevar a cabo la au-

diencia de remate del siguiente bien inmueble en su primer almoneda siendo postura legal quien cubra las 2/3 partes del valor pericial.

1.—Predio rústico denominado "San Mateo" ubicado en el Municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán de 60-00-00, linda al Norte y Oriente con propiedad del señor Alejandro Ureña Paz; Al Sur, con Alfonso Gutiérrez; Al Suroeste con propiedad que se reserva el vendedor; al Poniente una línea de norte a sur, otra línea recta de Oriente a Poniente, y una última línea de Norte a Sur, lindando con propiedad de Afonso Ureña Paz; con un valor pericial de: $235,000.00 por hectárea con un valor total de $14'100,000.00 valor pericial. (CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por medio del presente edicto, se convocan postores habiéndose señalado para tal efecto, la audiencia de remate el día 25 de Noviembre a las 10:00 del año en curso, es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor pericial.— Se expide el presente para su publicación por 3 veces dentro de 9 días en los estados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación de la región, así como en el Juzgado Municipal de Buenavista Tomatlán, Michoacán.

Apatzingán, Mich., a 27 Octubre de 1988.— La Primer Secretaria Civil de Juzgado Primero de lo Civil.— C. Rosa Elvia García Parra.

1333690-1-11-88 37-38-39

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro del expediente Ejecutivo Mercantil 322/88 promueve MANUEL GONZALEZ GUTIERREZ frente a IGNACIO GONZALEZ GUTIERREZ, señalándose las 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de noviembre del presente año, verifique audiencia de remate.

1.—Casa ubicada en la calle Platino número 201/a. de la colonia Industrial de esta Ciudad, cuyo inmueble tiene las siguientes medidas: 6.00 metros por 12.86, por ende el 50% cincuenta por ciento a que corresponden estas medidas; NORTE 3.00 tres metros con la calle Platino de su ubicación; SUR, 3.00 tres metros con propiedad del Ingeniero GUADALUPE MEJIA VILLA; al ORIENTE 12.86 doce metros ochenta y seis centímetros con propiedad del Ingeniero GUADALUPE MEJIA VILLA; al PONIENTE 12.85 doce metros ochenta y cinco centímetros con la misma propiedad.

BASE DEL REMATE: $8'100,000.00 OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.

POSTURA LEGAL: La que cubra las dos terceras partes.

Morelia, Michoacán, a 28 de octubre de 1988.— El Secretario.— Lic. Salvador García Tinoco.

1333761-1o.-11-88 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Apatzingán, Mich.

Mediante auto fecha 5 cinco octubre presente año, se admitió demanda Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario y Pérdida de la Patria Potestad de Menores Migel Angel y Monserrat Zapién Valdivia, promueve Licenciado Efraín López Mendoza apoderado de PRUDENCIA VALDIVIA ALCAZAR frente a JOAQUIN ZAPIEN BRISEÑO; emplácese demandado por medio de edictos que deberán publicarse término un mes por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la entidad y Estrados de este Juzgado para que a partir de la primera publicación se presente ante este Juzgado a contestar demanda entablada su contra, bajo apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo; quedan a su disposición las copias de traslado Se-

cretaría este Tribunal, por desconocerse su domicilio actual.

Apatzingán, Michoacán, a 10 diez de Octubre de 1988, mil novecientos ochenta y ocho. — El Secretario del Jdo. Segundo Civil. — P. de D. José Luis Córdova Zambrano.

1333548-24-10-88 35-36-37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Familiar. — Morelia, Mich.

Juicio ordinario civil 413/88 divorcio necesario y otras, promueve NYELTZER ARJONA RUZ frente YOLANDA GUEVARA VILLASEÑOR, dictóse:

(en lo conducente)

".....feneció periodo de alegatos, en consecuencia cítese a las partes para oir sentencia definitiva presente juicio.....".

Presente publíquese una sola vez Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación y Estrados del Juzgado.

Morelia, Michoacán, 28 de octubre de 1988.— La Primera Secretaria del Juzgado.— María Concepción Mendoza.

1333647-28-10-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

Por ignorarse su domicilio, emplázase a ANA VAZQUEZ DE HOYOS, para que treinta días hábiles comparezca contestar demanda divorcio necesario promueve su contra, Salvador Franco Silva, apercibida caso contrario, demanda tendráse contestada sentido negativo salvo prueba contrario, quedando copias emplazamiento su disposición.

Zamora, Michoacán, octubre veintiuno 1988.— El Secretario Juzgado 1o. Civil.— Pablo Fabián Rodríguez.

1333567-25-10-88 36-37-38

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de 1a Instancia. — La Piedad, Mich.

C. AURELIA QUEZADA GARCIA,

DONDE SE ENCUENTRE:

Dentro de los autos del Juicio Ordinario civil número 230/988, sobre divorcio necesario, pago de gastos y costas y demás prestaciones, promovido por ATANACIO GARNICA CARATACJEZ, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de usted, se dictó el siguiente acuerdo.

"La Piedad, Mich., octubre 21 veintiuno de 1988, mil novecientos ochenta y ocho.— Por haber concluído el período de alegatos, se manda citar a las partes para oír sentencia definitiva.— Mandándose publicar un edicto, notificando a la demandada Aurelia Quezada García, que se le cita para oír sentencia definitiva....".

Expídase presente para su publicación Periódico Oficial del Estado y La Voz de Michoacán, por una sola vez.

La Piedad, Mich., octubre 28 de 1988.- La Secretaria del Ramo Civil.— Ana María Méndez Ruelas.

1333654-31-10-88 37

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia. — Zitácuaro, Mich.

Dentro Juicio Divorcio Necesario No. 137/98 promovido MARICELA ROJAS CASTRO frente MIGUEL ANGEL FARIAS REYES, para desahogo CONFESIONAL a cargo demandado, señaláronse

diez horas dieciocho noviembre actual, citándose absolvente mediante publicación un edicto en Periódico Oficial Estado, Diario Oficial Federal y otro mayor circulación en Capital del Estado, con apercibimiento que de no comparecer en fecha señalada, sin acreditar justas causas, será declarado confeso dichas posiciones calificadas de legales por Titular de los autos.

H. Zitácuaro, Mich., 4 de Nov. de 1988. — El Secretario del Ramo Civil. — C.P. J. Levid Sánchez Pérez.

1333821-9-11-88 37

ADMINISTRATIVOS

AVISO NOTARIAL

LIC. IRENEO BARRIGA HERNANDEZ.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 43.

COALCOMAN, MICHOACAN.

De conformidad al Artículo 1165. Fracc. II, del Código Civil de Procedimientos vigentes en el Estado la heredera, ALTAGRACIA MEJIA MENDOZA, compareció ante mí, para aceptar la herencia y reconocer sus derechos hereditarios de los bienes que pertenecieron a la extinta CARLOTA MENDOZA SANCHEZ, en virtud de lo cual proceda a favor el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión, ordenándose hacer la presente publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad a la Ley.

Coalcomán, Michoacán, a 6 de Septiembre de 1988.— Licenciado Ireneo Barriga Hernández.—BAHI-380407KDA.— Notario Público No. 43.

1333638-28-10-88 37

—:0:—

DINA DE URUAPAN, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL AL 20 DE OCTUBRE 1988

ACTIVO		PASIVO	
Circulante	$ .00		
Fijo	.00	Circulante	$ .00
		Suma el Pasivo	$ .00
		Capital	
		Capital Social	25'000.000.00
Suma el Activo	$ .00	Pérdidas de Ejerc. Ant.	23'908,000.00
		Pérdidas del Ejercicio	1'692,000.00
		Suma Pasivo más Capital	$ .00

Este Balance se publica para los efectos del Artículo 247 de la Ley General de

Sociedades Mercantiles.
Morelia, Michoacán a 20 Octubre 1988.

A T E N T A M E N T E
JOSE LUIS DAVILA MUNGUIA
LIQUIDADOR
(Firmado)

1333646-28-10-88 37-40-43

—:o:—

DINA DE APATZINGAN, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL AL 20 DE OCTUBRE 1988

A C T I V O		P A S I V O	
Circulante	$ .00	Circulante	$ .00
Fijo	.00	Suma el Pasivo	$ .00
		Capital	
		Capital Social	$25'000,000.00
		Pérdidas de Ejerc. Ant.	22'580,000.00
		Pérdidas del Ejercicio	2'420,000.00
Suma el Activo	$ .00	Suma Pasivo más Capital:	$ .00

Este Balance se publicó para los efectos del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Morelia, Michoacán a 20 Octubre 1988.

A T E N T A M E N T E

JOSE LUIS DAVILA MUNGUIA

LIQUIDADOR

(Firmado)

1333645-28-10-88 37-40-43

Asunción López Ambriz ..... " 9
Pablo Inocencio Vazquez y Martha Vargas de Inocencio ..... " 9
Bertha y Martha Catalina Palomares Palomares ..... " 9
Ma. Martha Beatriz Jardón ..... " 10
Leónides Báez Ruiz ..... " 10
Lic. Heriberto González Torres ..... " 10

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ignacio Roque Villanueva, Lic. Sabás Carranza Medina y otros, Vs. Bruno Torres Magaña ..... " 11

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Fernando González Izazaga Vs. Ing. José Luis Castillo Tufino y Leticia Aceves García ..... " 11

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Nacional Financiera S.N.C. Vs. Ricardo Alvarez Aguilera y otros ..... " 12

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Eutimio Tovar Rodríguez Vs. Rafael Alvarez Aguilera ..... " 12

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Nacional Financiera S.N.C. Vs Reynaldo Alberto Salazar Ochoa y socios. " 13

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Eutimio Tovar Rodriguez Vs. Arquitecto Pablo Aguilera Navarro ..... " 14

Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por Lic. Ubaldo Chávez Ojeda vs. J. Trinidad Soto Valle y María de los Angeles Gómez Cervantes de Soto ..... " 14

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Lorenzo Valdéz Felipe Vs. Wilfrido Vázquez González y Ma. del Carmen Avila de Vázquez ..... " 15

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Lorenzo Valdéz Felipe Vs. Wilfrido Vázquez González y Ma. del Carmen Avila de Vázquez ..... " 15

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Luis Mario Rosales Lemus y/o Constantino Rivera C. Vs. Héctor Carlos Ríos Chanona. ..... " 15

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Manuel González Gutiérrez Vs. Ignacio González Gutiérrez ..... " 16

Juicio Ordinario Civil promovido por Lic. Efraín López Mendoza Vs. Joaquín Zapién Briseño ..... " 16

Juicio Ordinario Civil promovido por Nyeltzer Arjona Ruz Vs. Yolanda Guevara Villaseñor ..... " 17

Juicio Civil promovido por Mariccla Rojas Castro Vs. Miguel Angel Farías Reyes ..... " 17

Notificación a Ana Vázquez de Hoyos ..... " 17
Notificación a Aurelia Quezada García ..... " 17

AVISO NOTARIAL

Lic. Ireneo Barriga Hernández ..... " 18
Balance de Pina de Uruapan, S.A. de C.V. ..... " 18
Balance de Pina de Apatzingán, S.A. de C.V. ..... " 19